

AXXION S.A.

INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 015 HECHO ESENCIAL

Santiago, 30 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado de Valores
Presente

**Ref: Informa acuerdos de Junta Ordinaria de
Accionistas de AXXION S.A. del 29 de abril de 2019.**

De nuestra consideración:

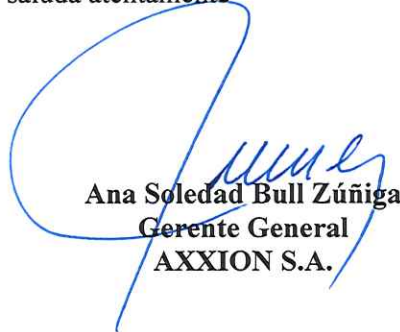
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultada al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad:

El día 29 de Abril de 2019 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Axxion S.A., en la cual se aprobaron por aclamación y unanimidad, las siguientes materias:

1. Estados Financieros, Balance y Memoria Anual del ejercicio 2018 y el Informe de los Auditores Externos.
2. En lo referente a los dividendos a distribuir, no hay utilidades líquidas distribuibles al cierre del ejercicio 2018, y en tal sentido no corresponde reparto de dividendos.
3. La política de dividendos de la empresa será la establecida en el artículo 79 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, esto es el 30% de la utilidad financiera distribuible del ejercicio.
4. El Directorio de la sociedad no será remunerado.

5. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2019 a la firma Deloitte Auditores Consultores Ltda.
6. Se acordó que los avisos de la sociedad sean publicados el diario electrónico www.ellibero.cl y para el caso que este medio dejara de operar momentánea o definitivamente se propone que las publicaciones se realicen en www.elmostrador.cl; o en el Diario La Nación en su versión electrónica.

Sin otro particular, lo saluda atentamente



Ana Soledad Bull Zúñiga
Gerente General
AXXION S.A.

c.c.:
Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa Corredores - Bolsa de Valores